



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA** / *Soy BARRANQUILLA*  
**BAQ**



## NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)  
CARLOS MARIO RANGEL ACOSTA  
Barranquilla

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) CARLOS MARIO RANGEL ACOSTA identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1051741594, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME940137752CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 27 de noviembre de 2019 expedido por esta secretaría, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación 2019ER19599, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaría, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 27 de noviembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 27 de noviembre de 2019.

Dado en barranquilla, el 24 de enero de 2020.

Atentamente:

**BIBIANA RINCON LUQUE**  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Abogado.  
Revisó: Oveida Galan Ruge – Coordinadora Escalafón  
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.  
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente

Barranquilla, 27 de noviembre de 2019

Señora  
**CARLOS MARIO RANGEL ACOSTA**  
1051741594  
TV 17 # 25 A - 26  
Soledad, Atlántico  
3226035069



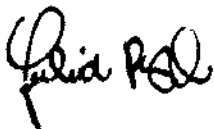
Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0019599

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0019599 de fecha 15 de noviembre de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,



**YULID RUIZ OSSIO**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS  
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE  
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



1. CANTON 8946  
2. 1977/11/1  
3. 83.002.810.7  
4. 05.250.834.56  
5. Bogota D.C.

472

ME94013775200

CORREO MASIVO ESTANDAR

Destinatario	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION 17/12/2019
	Remisor	CARLOS MARIO RANGEL ACOSTA C/ 17 25A-28 BOLEDAD, ATLANTICO 2018E019588	83 O.S. 12989063
Origen	ATLANTICO LILIANA GHALDO1240	ORIGEN	PO. BARRANQUILLA
HORA: 9:50			SECTOR 8888
OBSERVACION: <i>Cuota Blanca 2 pidos</i>			CODIGO POSTAL
<input type="checkbox"/> ENT <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> NE <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> INS <input type="checkbox"/> RE <input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> ST <input type="checkbox"/> CO			PESO: 32.00 VALOR: 1250.00